

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

**Ref. Ejecutivo pago sumas de dinero Tesicol - Tejidos Sintéticos de Colombia S.A. vs.
Arvet S.A.S. Representaciones y Diana Marcela Gualdrón Ardila.
Radicación No. 2018-00220-00.**

En firme el auto que puso fin al proceso por transacción y decretó el levantamiento de las medidas cautelares, se ordena, conforme lo solicitado por las demandadas, la entrega de los dineros a ellas retenidos y los demás que en lo sucesivo sean puestos a disposición del despacho.

Por secretaría, genérese la orden respectiva y remítase la misma para su pago a la demandada Diana Marcela Gualdrón Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.506.534.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



HERNÁN ANDRÉS VELÁSQUEZ SANDOVAL
Juez